

El Gobierno regional toma esta medida después de que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite y por unanimidad su recurso

La Comunidad de Madrid exige al Gobierno central suspender el procedimiento para declarar la Real Casa de Correos como Lugar de Memoria Democrática

- También reclama que se elimine la anotación preventiva sobre el edificio del Inventario Estatal de Lugares de Memoria
- El Ejecutivo madrileño defiende que la gestión del patrimonio histórico es una competencia autonómica

19 de marzo de 2025.- La Comunidad de Madrid ha solicitado al Gobierno central que suspenda el procedimiento administrativo para declarar la Real Casa de Correos, sede de la Presidencia del Gobierno regional, como Lugar de Memoria Democrática.

Esta petición al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, que se ha trasladado hoy en la reunión Consejo de Gobierno, se produce después de que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite por unanimidad, la semana pasada, el recurso sobre el conflicto positivo de competencias presentado por el Ejecutivo autonómico el 14 de febrero contra la decisión del Gobierno central sobre este asunto.

Además, el Ejecutivo autonómico también reclama que se elimine la anotación preventiva que se ha realizado sobre el edificio de la Real Casa de Correos en el Inventario Estatal de Lugares de Memoria.

El Ejecutivo madrileño expone como argumentos la vulneración de las competencias de la Comunidad de Madrid en materia de gestión de su patrimonio, defensa del patrimonio histórico y el ataque a una institución de autogobierno, además de una falta de lealtad institucional por no haber habido comunicación previa a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Además, la Real Casa de Correos goza de la máxima protección como Bien de Interés Cultural.

Además, considera que el edificio ya está completamente resignificado, ya que desde hace 40 años el primer presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, decidió que fuera la sede del Gobierno autonómico.

La Real Casa de Correos, en el transcurso de más de 250 años, ha sido oficina central de Correos, testigo de los hechos del 2 de mayo de 1808 y ha albergado la Capitanía General, el Gobierno Militar o la sede del Ministerio de Gobernación,



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

incluso bajo el Gobierno del Frente Popular. Además, en la memoria de todos los madrileños y españoles se vincula, por ejemplo, con la celebración cada año de las Campanadas de Año Nuevo y con el Kilómetro 0 de las carreteras radiales.